COPIA NO CONTROLADA



MANUAL DE SEGURIDAD

Código: TE-MAN-MA-001

Tipo: MANUAL

Vigencia: 2015-02-14

Versión: 003

ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

La alta dirección de la corporación consciente de la importancia de la seguridad en la cadena de abastecimiento, como soporte de las actividades Productivas, Comerciales y Administrativas de la Organización, declara que los actividades relacionados con Seguridad están inmersos dentro de todos los procesos de la organización y deben desarrollar actividades para: identificar, analizar, evaluar, comunicar, tratar, monitorear y revisar los riesgos inherentes al negocio, guardando coherencia con la política integrada de gestión.

TABLA DE CONTENIDO

- 0. INTRODUCCION
- 1. POLITICA DEL TEMA DE INTERES
- 2. OBJETIVOS
- 3. RIESGOS
- 4. ASPECTOS GENERALES
- 5. DEFINICIONES
- 6. CONTENIDO
- 7. ANEXOS

0. INTRODUCCION

La actual competitividad de la economía hace que la cultura de aplicar la Gestión de Riesgos se encuentre presente en cada una de las organizaciones a nivel mundial; Este crecimiento que inició como planteamiento teórico, se ha convertido en una práctica para el desarrollo de las actividades en cada una de las compañías y en los diferentes sectores económicos.

Es así como la organización, establece unos objetivos que se unifican en un plan estratégico, que puede verse amenazado por una serie de riesgos relacionados con su dinamismo en el mercado, los cuales se generan por la esencia misma de la operación organizacional, lo que permite concluir que sin riesgos no hay oportunidades.

El proceso de Seguridad Física de Team Foods debe ser considerado como un Aliado Estratégico de la Alta Dirección, esto teniendo en cuenta que el Objetivo de este manual, está encaminado a prevenir riesgos, pérdidas, fraudes, ineficiencias, sanciones regulatorias, deterioro de imagen, entre otros y en general se alinea a la continuidad del negocio, en cada una de sus instalaciones de la organización.

Los Estándares de Seguridad son el resultado de un análisis aplicado a cada una de las instalaciones, como también el trabajo interdisciplinario de un equipo de expertos en la materia, el cual es el punto de partida necesario para el diseño e implementación del Manual de Seguridad física, conformado por: los procedimientos, instructivos y protocolos de trabajo, establecidos para brindar tranquilidad y confianza.

1. POLITICA DE INTERES

Se establece la política de gestión integral de la compañía así como las directrices y premisas sobre las cuales se basará el sistema de gestión integral, constituyendo un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de gestión de la organización,

El alcance de dicha esta política de gestión incluye los lineamientos de la empresa en cuanto a los sistemas de gestión de Productividad, Calidad, Medio ambiente, Inocuidad, Seguridad y salud en el trabajo, Cadena de suministro y Responsabilidad social empresarial

Esta política aplica a todos los centros de trabajo de Team y tiene alcance sobre los diferentes tipos de contratación.

2. OBJETIVOS

El objetivo es proteger la cadena de abastecimiento ante perdidas, fraudes, ineficiencias, sanciones regulatorias, deterioro de imagen y evitando la contaminación internacional o deliberada de los productos con diversos agentes físicos, químicos, biológicos u otras sustancias peligrosas, mediante el establecimiento de los controles necesarios para evitar actos potenciales de sabotaje, vandalismo o terrorismo, prevenir el acceso no autorizado de personas a las instalaciones y proteger los bienes de la empresa. Verificar el nivel de confiabilidad de los colaboradores que se desempeñan en cargos críticos y garantizar la seguridad en las instalaciones, así como la vigilancia y control de los perímetros exteriores e interiores.

3. RIESGOS

Este manual busca mitigar los riesgos asociados a las perdidas, fraudes, ineficiencias, sanciones regulatorias, deterioro de imagen, la contaminación internacional o deliberada de los productos, con diversos agentes fisicos, quimicos, biologicos u otras sustancias peligrosas.

La no adecuada aplicación de las buenas practicas citadas conlleva a la materialización de los riesgos identificados.

Con el mismo se busca establecer protocolos de prevención y mitigación del riesgo definiendo una metodologia logica y sistematica para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a Team Foods minimizar perdidas, maximizar oportunidades, eliminar eventos no deseados que pueden impactar en la imagen de la compañia, generar la interrupción de las operaciones, prevenir la contaminación intencionada de los productos fisica, quimica o biologica que puedan generar afectación en la salud del consumidor incluso la muerte

4. ASPECTOS GENERALES

Los aspectos generales citados en el siguente manual se basan en la implemtación de la norma ISO 28000:2007 y lo requerimiento del OEA Decreto 3568 de 2011 Establece el Operador Económico Autorizado en Colombia y los requisitos asociados al programa prerequisito numero 18 de la ISO 22000-1 :2005 del estandar FSSC 22000.

5. DEFINICIONES

- **5.1 Instalación.** Planta, maquinaria, propiedad, edificios, vehículos, embarcaciones, instalaciones portuarias y otros elementos de infraestructura o plantas y sistemas relacionados que cumplen una función o servicio empresarial distintivo y cuantificable.
- **5.2 Seguridad.** Resistencia a actos intencionales, sin autorización, destinados a causar perjuicio o daño a, o mediante, la cadena de suministro.
- **5.3 Gestión de la seguridad.** Actividades y prácticas sistemáticas y coordinadas por medio de las cuales una organización maneja óptimamente sus riesgos y las amenazas e impactos potenciales asociados derivados de ellos.
- **5.4 Objetivo de gestión de la seguridad.** Resultado o logro específico de seguridad requerido a fin de cumplir la política de gestión de la seguridad.
- **5.5 Política de gestión de la seguridad.** Intenciones y direcciones generales de una organización, relacionadas con la seguridad y la estructura para el control de los procesos y actividades que tienen que ver con la seguridad, que se derivan de la política y los requisitos de reglamentación de la organización y son coherentes con ellos.
- 5.6 Programas de gestión de la seguridad. Medios por los cuales se logra un objetivo de gestión de la seguridad.
- **5.7 Meta de la gestión de la seguridad.** Nivel de desempeño específico requerido para alcanzar un objetivo de gestión de la seguridad.
- **5.8 Parte involucrada.** Persona o entidad con un interés establecido en el desempeño de la organización, su éxito o el impacto de sus actividades.
- **5.9 Cadena de suministro.** Conjunto relacionado de recursos y procesos que comienza con el suministro de materias primas y se extiende hasta la entrega de productos o servicios al usuario final, incluidos los medios de transporte.
- **5.10 Aguas abajo.** Se refiere a las acciones, procesos y movimientos de la carga en la cadena de suministro, que ocurren después de que la carga sale del control operacional directo de la organización, incluidas la gestión de los seguros, las finanzas y los datos, y el empaque, almacenamiento y transferencia de la carga, entre otros.
- **5.11 Aguas arriba.** Se refiere a las acciones, procesos y movimientos de la carga en la cadena de suministro, que ocurren antes de que la carga se encuentre bajo el control operacional de la organización, incluida la gestión de datos, las finanzas y los seguros y el empaque, almacenamiento y transferencia de la carga, entre otros.
- 5.12 Alta dirección. Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización en el nivel superior.
- 5.13 Mejora continua. Proceso recurrente de fortalecer el sistema de gestión de la seguridad a fin de lograr mejoras en el desempeño de la seguridad en general de manera coherente con la política de seguridad de la organización.
- **5.14 Defensa de los alimentos:** Busca reducir los riesgos de adulteraciones, violaciones al producto, asi como de otras acciones maliciosas, criminales o terroristas de la cadena de suministro de alimentos.
- **5.1.5 Asociados de Negocio:** Toda personal natural y Jurídica que mantiene una relación de negocios con el operador de comercio exterior, incluye entre los proveedores, clientes, contratistas, subcontratistas.

5.1.6 Gestor compra: Colaborador con rol en el ERP para realizar compras de bienes o servicios.

5.1.7 ESP: Estudios de seguridad de personal

5.1.8 Trabajador en Misión: Trabajador en Misión: Es aquella persona que firma contrato con una empresa temporal, pero presta sus servicios en otra empresa llamada usuaria. A su vez la empresa Usuaria; es la empresa donde el trabajador en misión realiza la labor para la cual fue contratado.

6. CONTENIDO

La Organización, a través del área de seguridad física implementará las mejores prácticas de protección de los diferentes recursos y prevención de pérdidas en todas sus instalaciones, utilizando como herramienta un análisis periódico de los riesgos a los que está expuesta. Participará en forma activa en los comités de apoyo de los organismos de Seguridad del Estado y en las Redes de Seguridad Ciudadana que operen en sus sectores de influencia e interés, todo lo anterior cumpliendo cabalmente la Constitución y las Leyes vigentes y con total respeto de los Derechos Humanos.

Todos los colaboradores y trabajadores en misión que tenga conocimiento de la intención y/o comisión de un hecho punible, que atente contra la integridad de los colaboradores, instalaciones, activos o el buen nombre de la organización, cualquiera que sea su denominación, estará en la obligación de informar, por conducto de su Jefe inmediato al Coordinador de Seguridad Física de cada planta teniendo para ello, presente la normatividad legal vigente.

Con el objeto de minimizar el impacto de los riesgos y evitar que la Organización se vea involucrada en actividades no deseadas, los Responsables de las diferentes áreas, con el apoyo del área de Seguridad Física, desarrollarán planes (cuando lo consideren pertinente) para evaluar, analizar y verificar información relacionada con la organización y sus empleados, asociados de negocio, (proveedores, clientes y contratistas).

La organización participará en los programas tendientes a concientizar a sus colaboradores acerca del problema del consumo y tráfico de drogas o sustancias alucinógenas. Para lo cual el proceso de Desarrollo del Talento con el apoyo del área de Seguridad Física y SST mantendrá un programa de capacitación y divulgación, con el fin de facilitar la comprensión de las normas internas y el Marco Legal Colombiano apoyados en el TE-SIS-PG-011 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Los procedimientos y en general las normas de Seguridad Física, son de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores y trabajadores en misión de la organización, incluyendo colaboradores directos, contratistas, sin excepción alguna, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar, además de las acciones penales que correspondan. Por lo tanto el proceso del Desarrollo del Talento incluirá la participación de Seguridad Física en la inducción a todos los colaboradores que ingresen a la organización.

Es responsabilidad del área de Seguridad Física establecer y mantener un programa general de seguridad, que permita organizar desde el punto de vista preventivo una correcta administración de los riesgos relacionados con la Seguridad Física, estableciendo políticas y procedimientos al respecto.

Es responsabilidad del área de Seguridad Física generar y hacer seguimiento a los planes de acción basados en el análisis de riesgos, y será de cargo de los responsables de las diferentes áreas implementar las acciones para dar cumplimiento a dichos planes.

Es responsabilidad del área de Seguridad Física, en coordinación con el proceso de Desarrollo del Talento, promover en los funcionarios a través de los diferentes medios de comunicación, la concientización con relación a la prevención de riesgos y el auto cuidado, para generar cultura de seguridad en la organización.

Es responsabilidad del área de Calidad, en coordinación con todas las áreas de la organización mantener actualizados los riesgos relacionados con biovigilancia y bioterrorismo y hacer seguimiento a los planes de control.

Es responsabilidad de cada área estipular los controles y verificar su cumplimiento.

La Alta Dirección a través del área de Seguridad Física, será la encargada de diseñar, ejecutar y controlar las políticas y procedimientos de Seguridad Física de la organización. Para lo anterior contará con personal idóneo, asignando el presupuesto necesario encaminado a atender dichas necesidades, asegurando así el respaldo total a esta política y por lo tanto la mejora continúa del sistema.

El proceso de Desarrollo del Talento en coordinación con el área de Seguridad Física, mantendrá actualizado el listado de los cargos críticos que afectan la función de seguridad en los procesos, para esto se apoyar en la matriz de cargos críticos diseñada para tal fin.

El proceso de Desarrollo del Talento definirá y documentara las responsabilidades y autoridades del personal que afecta directamente la seguridad mediante un perfil del cargo.

6.1 SELECCIÓN CLIENTES Y PROVEEDORES

El responsable del área de Logística con el apoyo de la Coordinación de Seguridad Física, velara por la consecución de proveedores orientados a buenas prácticas comerciales y realizará el respectivo seguimiento para que todo tipo de negociación se realice. Todos los asociados de negocio se deben aprobar, evaluar y reevaluar antes del primer ingreso de cualquier material o servicio de acuerdo a lo establecido en el procedimiento TE- COP-PR- 017 SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y RE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, INGREDIENTES, MATERIAL DE EMPAQUE Y SERVICIOS.

El responsable de área de Ventas con el apoyo del Coordinador de Seguridad Física y responsable del área Jurídica, velara por la consecución de clientes orientados a Buenas Prácticas Comerciales y realizar el respectivo seguimiento para que todo tipo de negociación se realice bajo los lineamientos establecidos en la TE-JUR-PO-002 POLITICA DE CONTRATACION. De igual manera es responsabilidad del área de Cartera, verificar la documentación requerida en la POLITICA CRÉDITO Y CARTERA TE-CRC-PO-001 para la creación de un cliente.

6.2 LOGISTICA DE CARGUE Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO

El responsable del proceso de almacenamiento y distribución deberá velar por la trazabilidad de la información relativa a la carga con destino al mercado exportador, mediante procedimientos logísticos que permitan el seguimiento documentado del almacenamiento, cargue, tránsito de producto a puerto y tiempo de permanencia en el mismo, para lo cual en conjunto con el proceso de Comercio Exterior, diseñará y será responsable de los procedimientos y registros respectivos, solicitando el apoyo del Coordinador de Seguridad Física. Apoyados el los procedimientos para tal fin.

6.3 AUDITORIA INTERNA

El representante de la dirección para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad para la Cadena de Suministro y el sistema de gestión de inocuidad alimentaria a través de colaboradores idóneos, realizará auditorías internas al sistema de seguridad e inocuidad, que le permitan llevar a cabo un seguimiento constante de las políticas y procedimientos establecidos, no obstante se podrán realizar auditorías externas, con organizaciones de reconocida trayectoria. ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS AUDITORIAS INTERNAS Y ATENCIÓN DE AUDITORIAS DE TERCERA PARTE. TE-ALD-PR-003.

6.4 ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos es la principal herramienta para la determinación y evaluación de los riesgos; siendo su finalidad principal, proveer información a la alta dirección para la toma de las decisiones en cuanto a las alternativas de administración de los mismos, las cuales irán encaminadas a neutralizarlos o mitigar su impacto negativo.

Se determinan los bienes, establecimientos y/o procesos que intervienen en la cadena de suministros que necesitan protección para identificar las clases de riesgos que pueden afectar estos activos, bienes y procesos previamente identificados, Estableciendo la probabilidad del evento de perdida, tomando como referente la información histórica sobre las pérdidas o eventos de pérdidas; también teniendo en cuenta los siguientes factores que pueden incrementar la posibilidad de concreción del evento de perdida y la exposición de los activos al riesgo.

Una vez establecidas, se registra la "Probabilidad/cualitativa" y "Probabilidad/cuantitativa".

Una vez se evalúen los riesgos de Determina el plan de tratamiento de cada uno de los riesgos teniendo en cuenta las alternativas generales para la administración de los mismos.

Después de las acciones tomadas, realizan seguimiento al plan de tratamiento de cada riesgo que hayan sido calificados y determinado un plan de tratamiento, con el fin de establecer el comportamiento y su evolución. POLÍTICA GESTIÓN DE RIESGOS TE-SIG-PO-001

6.5 INSPECCIÓN Y SELECCIÓN DE UNIDADES DE CARGA

Se tiene que mantener la integridad de los contenedores y remolques para protegerlos contra la introducción de materiales y/o personas no autorizados. En el punto de llenado tiene que haber procedimientos para sellar correctamente y mantener la integridad de los contenedores y remolques de envío. Se tiene qué aplicar como mínimo un sello de alta seguridad de acuerdo a la norma ISO PAS 17712 a todos los contenedores, remolques cargados y demás unidades de carga.

6.5.1 Inspección de Contenedores y demás unidades de carga requerida.

Se tienen procedimientos establecidos y documentados para verificar la integridad física de la estructura del contenedor y demás unidades de carga antes del llenado, esto incluye la confiabilidad de los mecanismos de cerradura de las puertas, lo cual queda registrado y documentado dejando constancia del o los responsables.

Para la inspección de contenedores y demás unidades de carga en el punto de llenado, se tienen en cuenta como mínimo, los siguientes puntos de acuerdo al FORMATO DE VERIFICACIÓN UNIDADES DE CARGA TE-SEU-FO-008.

6.5.1.1 Contenedor: Pared delantera, Lado izquierdo, Lado derecho, Piso, Techo interior / exterior, Puertas interiores /

exteriores. Exterior / Sección inferior.

- **6.5.1.2** Contenedores refrigerados, además: Área del evaporador, Área de la batería o caja de control eléctrico. Área del condensador, Caja de control, Área del compresor.
- **6.5.1.3** Remolque:Pared delantera, Lado izquierdo, Lado derecho, Piso, Techo interior / exterior, Puertas interiores / exteriores, Exterior / Sección inferior, Chasis y área de la quinta rueda.
- **6.5.1.4** Para remolques refrigerados. Área del evaporador, Área de la batería o caja de control eléctrico, Área del condensador, Caja de control, Área del compresor.

6.5.2 Inspección de Vehiculos:

Parachoques, neumáticos y rines, Puertas y compartimientos de herramientas, Caja de la batería, Caja y filtros de aire, Tanques de combustible, Compartimientos del interior, Cabina y dormitorio, Rompe vientos, reflectores y techo, Chasis y área de la guinta rueda.

Todos los procedimientos relacionados con la inspección del contenedor se soportan según el procedimiento interno anexo: TE-DIS-PR-013- "Ingreso y despacho de vehículos en las instalaciones de Team"

El representante de seguridad revisa la condición del contenedor dentro de las instalaciones y/o en los patios seleccionados por el propietario de la carga, donde éstos se guardan y se administran cuidadosamente por el operador logístico. El responsable de Seguridad verifica, utilizando una proforma de chequeo predeterminada, la documentación del contenedor, su origen y las condiciones físicas del contenedor: paredes frontales, lados derecho e izquierdo, la base y el techo, las paredes externas y demás. Además, se verifica los documentos y las características físicas del tráiler junto con la documentación relacionado con la seguridad social y seguros contra riesgos laborables de todos los conductores que ingresen a las instalaciones de la organización.

Una vez el contenedor se selecciona de los patios de contenedores se procede a su sellamiento para que sea transportado a las instalaciones de producción para el proceso de carga. Cuando el contendor seleccionado llega a las instalaciones para ser cargado, el sello que fue instalado antes de transportarlo a las instalaciones de carga es verificado y removido por un representante de seguridad y el contenedor es inspeccionado de nuevo con en el proceso de inspección de siete puntos recomendados para todos los contenedores: pared frontal, lado izquierdo, lado derecho, piso, techo interno, techo externo, puertas adentro/afuera, y se registra usando una lista de chequeo por parte de los representantes de seguridad y guardado en la herramienta de APOLO.

Posteriormente se procede al registro fotográfico por dentro y por fuera del contenedor, al igual que el tráiler que transporta el contenedor. Esto se realiza para tener evidencia visual de su condición, y lo realizan los responsables de seguridad que seleccionaron e inspeccionaron el contenedor.

Para el caso de las inspecciones realizadas por el área de calidad los controles se describen a continuación:

6.5.3 Vehículos de materias primas

Posterior a la inspección por parte de seguridad física, el área de calidad realiza inspección del vehículo verificando cumplimiento de requisitos de acuerdo a lo estipulado en el formato Lista de chequeo de inspección de vehículos de materia prima. No se procede al descargue de la materia prima sin antes haber realizado análisis fisicoquímicos que garanticen la calidad e idoneidad del material.

6.5.4 Vehículos de ingredientes, insumos y material de empaque

Posterior a la inspección por parte de seguridad física, el área encargada de recibo de ingredientes, insumos y material de empaque (responsable de bodega de material de empaques, insumos e ingredientes) realiza una inspección a los vehículos antes del descargue de acuerdo a los requerimiento estipulados en el formato BO-REC-FO-001 INSPECCIÓN-APROBACIÓN DE VEHÍCULO para la Inspección de vehículos de material de empaque y BO-CAL-FO-018 LISTA DE CHEQUEO DE INSUMOS, INGREDIENTES Y REACTIVOS QUIMICOS DE PLANTA. Todos los materiales entrantes se reciben bajo certificado de calidad y posteriormente se almacenan en las bodegas correspondientes hasta su uso.

6.5.5 Vehículos de cargue de producto terminado

Para el caso de los vehículos que ingresan a la planta a cargar producto terminado, posterior a la inspección de seguridad, el área de calidad realiza inspección externa e interna del vehículo de cargue a granel con los criterios que se encuentran estipulados en el formato Lista de chequeo de inspección de producto terminado a granel. Para el caso de carga seca, el responsable de bodega de producto terminado realiza inspección interna del vehículo de acuerdo a los criterios definidos en el formato Lista de chequeo de inspección de vehículos de carga seca. Para el caso de unidades de carga se realiza inspección utilizando los criterios establecidos en los formatos TE-SEU-FO-008 FORMATO DE VERIFICACIÓN UNIDADES DE CARGA y TE-SEU-FO-009 REVISIÓN DE UNIDADES DE CARGA TIPO ISOTANQUES.

6.5.6 Almacenaje de Contenedores y Remolgues

Los contenedores y remolques tienen que almacenarse en un área segura para impedir el acceso y/o manipulación no autorizados.

El operador logístico es responsable de las rutas que cubren el tránsito en el puerto de desembarque y hasta las bodegas del producto seleccionadas por la organización para proteger y almacenar la mercancía y que cumplen con los requerimientos mínimos para el almacenamiento de alimentos. También es responsable por la inspección de la carga en el puerto destino.

En todas las sucursales, bodegas y terminales de los Asociados de Negocios de la cadena de suministro de TEAM, hay equipos de seguridad de alta tecnología, circuitos cerrados de televisión con operación 7/24 con mínimo un mes de grabación y capacidad de almacenamiento igual o superior, sistemas de control de acceso con bases de datos que almacenam identidades y fotografías de los empleados autorizados, sistemas de alarma, sistemas de monitoreo para los procesos de seguridad de información relacionados con movimiento, desplazamiento y manejo de carga. Todas las instalaciones tienen procedimientos y protocolos para neutralizar y verificar la entrada de personal no autorizado a los contenedores, remolques y áreas de almacenaje de los mismos.

6.6 SELLOS DE SEGURIDAD ISO 17712

El exportador tiene que instalar un sello de alta seguridad a todos los remolques y contenedores cargados con destino nacional e internacional. Todos los sellos deben cumplir o exceder la norma ISO 17712 actual para sellos de alta seguridad.

Para garantizar la integridad de la carga que se mantiene y se protege para mitigar el riesgo de contaminación e intrusión de personal no autorizado; se tiene implementado un instructivo descrito en el anexo TE-SEU-IN-002 – "Manejo de sellos de seguridad en las exportaciones", el cual trata sobre el manejo y administración de sellos aduaneros. Se utiliza una bolsa de seguridad para ser usado en las operaciones de comercio Internacional, el cual es distribuido por un asociado de negocio, y el cual está conformado por los siguientes componentes, que cumplen la norma ISO PAS 17712.

Bolsa de seguridad: Esta bolsa de seguridad está sellada y en su parte frontal tiene una numeración y un código de seguridad de barras. El nombre del inspector que verifica el procedimiento puede ser escrito sobre él. Este verifica la carga de exportación y el número de sello tipo candado (padlock seals), el sello tipo cable y la etiqueta de seguridad que viene en su interior; los números se conocen en el momento en que se abre la bolsa de seguridad para realizar la carta antinarcóticos y/o otros documentos requeridos, por parte los encargados de Logística.

- **6.6.1 Sellos tipo candado:** Se coloca en el lugar más seguro del contenedor: este es el asa de la barra derecha, el perno se inserta a través de los agujeros de fijación en las bisagras. El número del sello de seguridad de la cabeza del candado permanece en la parte superior, y con el lado del perno hacia afuera, el perno se inserta en su cabeza, presionando firmemente hasta que se escuche el clic de cierre.
- **6.6.2 Sello tipo cable:** Éste se introduce diagonalmente en medio de las dos barras centrales de seguridad del contenedor, entonces el cable se introduce en el hoyo hembra. El borde del cable se jala firmemente para que se asegure bien y no haya posibilidad de violación entre las barras y el cuerpo del sello.
- **6.6.3 Etiqueta de seguridad:** se adhiere en una superficie plana y limpia, entre las puertas izquierda y derecha del contenedor, se pega para asegurar su adherencia. En caso de que el sello sea removido, un signo de "inválido" aparecerá sobre el sello.

La bolsa de seguridad y la forma en que el sellado se ejecuta son ilustrados en el anexo "Instrucciones para sellos de seguridad". El procedimiento de sellos establece que la numeración de éstos se registre en la misma documentación, describiendo las unidades, los vehículos de carga, la ubicación en áreas protegidas, y determinando la responsabilidad de los participantes. Para prevenir cualquier uso ilícito, los sellos son numerados y son controlados uno por uno por los coordinadores de seguridad pertenecientes a la empresa de Seguridad y Vigilancia Privada contratada por la organización.

El procedimiento establece que el sello tiene que ser identificado y debe haber registros debidamente firmados, registros fotográficos y fílmicos del uso que el inspector dio al sello. Hay algunos puntos de verificación (checkpoints) para asegurar que los sellos sean los mismos que están registrados en los documentos y que también cumplan con su propósito. En todos los casos donde haya necesidad de romper el/los sello(s), se redacta un acta y todas las medidas se toman para garantizar el registro correcto de documentos antes de dar la orden de remoción. Siempre se ejecuta el chequeo y rastreo de sellos.

Una vez sellado el contenedor se procede por parte de los representantes de seguridad pertenecientes a la empresa de vigilancia y seguridad privada a la instalación de un sello de seguridad satelital con el fin de poder establecer la trazabilidad del contenedor hasta los puertos y/o el puerto de destino.

De acuerdo con las normas y requerimientos, la organización tiene un procedimiento cuyo anexo se agrega y se denomina TE-SEU-IN-002 – "Manejo de sellos de seguridad en las exportaciones. En éste, el Coordinador de Seguridad representante de la empresa de vigilancia y seguridad privada, en cada instalación es el encargado de la administración y custodia de los sellos de seguridad. Se deben mantener en lugares seguros, y éstos son entregados y recibidos por los diferentes procesos de acuerdo con un libro de registro y con los documentos de carga. Las bolsas de seguridad están controladas estrictamente. La ubicación física de las bolsas de seguridad es en cajas de seguridad diseñadas para tal fin, y están contenidas en cuartos debidamente asegurados en las oficinas de los coordinadores de Seguridad representante de la empresa de vigilancia y seguridad privada en

todas las instalaciones de la operación. Estas oficinas son áreas restringidas.

Una vez el proceso de carga es completado, un representante de seguridad (inspector) cierra las puertas del contenedor e instala los sellos correspondientes en las puertas dejando registro fotográfico.

Cualquier anormalidad que sea detectada durante los procesos que involucren la seguridad del contenedor, debe ser reportada al Coordinador de Seguridad Física de la planta que corresponda.

6.7 CONTROLES DE ACCESO FISICO

Identificación de los colaboradores y trabajadores en misión.

Tiene que existir un sistema de identificación para los colaboradores y trabajadores en misión, con el propósito de controlar el acceso e identificarlos positivamente. Los colaboradores sólo deberían tener acceso a aquellas áreas seguras que necesitan para desempeñar sus funciones. La Gerencia a través de los responsables de seguridad que pertenecen a la empresa de vigilancia y seguridad privada contratada por la organización, deben controlar adecuadamente la entrega y devolución de carnés de identificación de colaboradores, visitantes y Asociados de Negocios. Se tiene que documentar los procedimientos para la entrega, devolución y cambio de dispositivos de acceso (por ejemplo, tarjetas de proximidad, etc.).

El control de admisión de colaboradores y visitantes se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos en los anexos:

- INGRESO Y SALIDA DE COLABORADORES DE TEAM TE-SEU-PR-001
- INGRESO Y SALIDA DE VISITANTES DE TEAM_TE-SEU-PR-002
- MANUAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATISTAS_TE-SIG-PR-007.
- ENTREGA, USO Y DEVOLUCIÓN DEL CARNÉ_ TE-REH-PR-006.

El control de acceso se organiza para establecer una base de datos con la información correspondiente, suministrándoles una tarjeta electrónica para permitir su ingreso. En los procedimientos se establece la administración que da la compañía y los protocolos a seguir por parte del personal de seguridad, para controlar adecuadamente la expedición y retiro de carnés de identificación a empleados, visitantes y trabajadores en misión. Las sedes de la organización están localizadas en sitios con barreras adecuadas alrededor del perímetro que obstruyen el acceso a personal no autorizado a las áreas. Existen puertas de acceso y áreas de parqueo e infraestructura que garantizan los niveles óptimos de seguridad. Se cuenta con un sistema de iluminación que soporta la operación.

Para facilitar la identificación de personal durante las grabaciones a través del circuito cerrado de televisión en los procesos de comercio exterior, los involucrados durante el proceso deben utilizar chalecos reflectivos. Los controles mencionados anteriormente son ejecutados por colaboradores y trabajadores en misión en las bodegas e instalaciones del operador logístico en donde se controla y maneja la carga. Esto garantiza la integridad dentro de la cadena de suministro.

6.7.1 Control de acceso a zonas de proceso.

- **6.7.1.1 Acceso a tanques.** Para el caso de tanques de almacenamiento de materias primas, agua potable y sustancias químicas el acceso es restringido y los controles se especifican en la matriz de análisis de riesgos de la compañía
- **6.7.1.2** Acceso a zonas de proceso: Para las áreas de criticidad alta (Ver mapa de zonas sensibles Planta Bogotá, Buga, Guachené y Barranquilla) se cuenta con control de acceso y solo pueden ingresar los colaboradores que laboran allí. Las áreas de alta vulnerabilidad como cuartos de control, áreas de dosificación y manipulación de equipos tiene acceso restringido y solo puede ingresar el operario encargado.
- **6.7.1.3 Acceso a químicos:** Todas las áreas en donde se almacenan sustancias químicas que puedan contribuir a la contaminación del producto cuentan con acceso controlado, incluyendo los laboratorios de análisis físico químico y microbiológico.
- **6.7.1.4 Acceso a áreas de almacenamiento:** Las bodegas de almacenamiento de material de empaque, insumos, ingredientes y producto terminado cuenta con acceso restringido. Para el caso de la bodega de producto terminado se mantiene un registro de todas las personas que ingresan al área.
- **6.7.1.5 Acceso a servicios:** Las àreas de servicios tienen control de acceso (compresores de amoniaco, nitrógeno, gas y electricida), para el caso de los tanques de suministro de agua potable se cuenta con acceso restringido mediante barrera física

En los sitios donde no opere el Control de Acceso electrónico, podrá recurrirse al formato de Control de Acceso a Anexo 5<u>TE-MAN-FO-001CONTROL AREAS RESTRINGIDAS</u>

6.8 IDENTIFICACION DE VISITANTES

Los visitantes tienen que presentar una identificación con foto actualizada al momento de ingresar a las instalaciones y deben ser acompañados y portar durante su estadía en las instalaciones su identificación temporal.

El control de visitantes se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos en los anexos:

- INGRESO Y SALIDA DE VISITANTES DE TEAM TE-SEU-PR-002.
- MANUAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATISTA TE-SIG-PR-007.

6.9 CORRESPONDENCIA

Los paquetes y el correo de llegada deben ser examinados antes de ser distribuidos.

El correo es recibido y controlado por el Centro Administrativo de Documentos. Éste tiene procedimientos y controles que permiten la custodia de documentos para la organización, manteniendo el rastreo de la ubicación de dichos documentos durante toda su ruta al destinatario y detecta eventos no conformes en caso de presentarse fallas en la administración de correo y procesamiento de documentos. Los documentos relacionados con la exportación e importación de productos están bajo la custodia del área de Comercio Internacional, y son guardados y asegurados en lugares seguros. Éstos procedimientos se establecen y se siguen a partir de la norma ISO 28000 y por las regulaciones del Centro de Administrativo de Documentos.

Cuando se accede a las instalaciones, bodegas y sucursales de la organización, todos los paquetes, documentos y el personal debe ser inspeccionado para restringir el ingreso de elementos no autorizados a las instalaciones.

De acuerdo con la Política y los objetivos de Seguridad, los procedimientos anexados son:

- INGRESO Y SALIDA DE COLABORADORES DE TEAM _TE-SEU-PR-001
- INGRESO Y SALIDA DE VISITANTES DE TEAM_TE-SEU-PR-002
- MANUAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATISTAS TE-SIG-PR-007.
- ENTREGA, USO Y DEVOLUCIÓN DEL CARNÉ TE-REH-PR-006.
- MANEJO DE CORRESPONDIENCIA TE-SIG-PR-010

En los procedimientos mencionados, se establece la conducta que debe tener las personas dentro de las instalaciones, y las políticas relacionadas con asuntos de seguridad.

Las restricciones que se establecen durante el acceso de personal y visitantes conducen a disminuir sensiblemente y eliminar cualquier riesgo de acceso no autorizado, robo, tráfico ilícito, terrorismo y piratería. Los lugares en los cuales se maneja la carga de exportación se delimitan, y se restringe solamente para personal autorizado, debidamente identificado. Hay políticas establecidas sobre el ingreso y salida de personal, vehículos y visitantes de acuerdo con los días y los horarios.

Todo el personal que acceda a las instalaciones son previamente identificadas y anunciadas por el funcionario visitado, aplicando el control de acceso antes que ingresen a las áreas solicitadas.

Llegado el caso de detectar intrusos dentro de las instalaciones, el individuo es conducido por parte del personal de seguridad fuera de las mismas y si es del caso, es entregado a las autoridades competentes correspondientes.

6.10 SEGURIDAD DEL PERSONAL

Es una de las responsabilidades de proceso de desarrollo del talento en realizar los procesos de estudios de seguridad a los candidatos seleccionados para ingresar a laborar en la compañía.

Se realiza verificación del historial crediticio y financiero, estado de deudas con entidades Distritales y Estatales, verificación de estado de deudas por multas de transito, validación de certificaciones académicas y laborales; Para finalizar y emitir el concepto de favorabilidad, se realiza la visita domiciliaria para conocer cuál es la condición sociocultural que rodea el candidato y quienes lo rodean en su círculo familiar. Si el estudio en algunos de sus puntos da concepto no favorable no se considera la persona y no aplica para ingresar. Las agendas para estas visitas se coordinan directamente entre el asociado de negocios y el candidato que la organización determina para tal fin.

6.10.1 Estudio de seguridad de seguimiento: De igual manera se realizan estudios de seguridad con visita domiciliara a cada colaborador de la organización que ocupe un cargo critico de acuerdo matriz de cargos críticos diseñada para tal fin, con una frecuencia mínima de 1 año, su enfoque es direccionado por el área de seguridad física.

6.10.2 Estudios de seguridad personal en Misión: las actividades asociadas a al estudio de seguridad son solicitadas por el proceso de desarrollo del talento al asociado de negocio que presta los servicio del personal en misión, el área de seguridad evaluara la idoneidad de este asociado de negocio.

Nota: Considerando que el asociado de negocio que realiza el proceso de ESP, a través de Seguridad, apoya el proceso área de Desarrollo del Talento Humano en los procesos relacionados con el personal de la organización, se realizan las visitas técnicas de revisión cuando se presentan solicitudes de crédito, se emite un concepto de favorabilidad o des favorabilidad frente a las intenciones con las que se solicito el dinero y se cumplió con el objetivo trazado, también se realizan las siguientes verificaciones:

- BDME. Boletín de Deudores Morosos del Estado
- SIMIT Sistema Integrado de Información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito.
- Boletín Judicial
- Procuraduría
- Fiscalías
- · Centrales de Riesgo
- CIFIN
- Vettining

6.10.3 Selección y contratación de personal

Las actividades asociadas a la selección y contratación del personal directo y en misión con lideradas por el proceso de desarrollo del Talento de las zonas y se encuentran documentados: SELECCIÓN TE-REH-PR-003, CONTRATACIÓN DE COLABORADORES TE-REH-PR-010, el cual estable los lineamientos para realizar dichas actividades.

6.10.3.1 Inducción/Entrenamiento/Capacitación en seguridad y conciencia de amenazas

Todo personal contratado por Team Fooods participa en la inducción corporativa

La inducción es un proceso permite al contratado socializarse de mejor manera con su nuevo entorno. En la inducción se debe explicar temas tales como: misión, visión, objetivos e historia de la organización; políticas de la empresa, identificación de amenazas y prevención de pérdidas.

La finalidad de la Inducción es brindar información general, amplia y suficiente que permita la ubicación del empleado y de su rol dentro de la Organización para fortalecer su sentido de pertenencia y la seguridad para realizar su trabajo de manera autónoma.

El entrenamiento es un proceso que acompañado por personal interno, busca que el colaborador pueda aprender en detalle el funcionamiento de los procesos transversales a su área de trabajo y , identificación de amenazas y prevención de pérdidas.

La capacitación es un proceso de enseñanza-aprendizaje que busca reducir las brechas en competencias y/o conocimientos técnicos. El procesos de desarrollo del talento genera cronograma especifico en el los temas de seguridad física. Las capacitaciones pueden ser de tipo técnico y competencias, de modalidad interna o externa, y diferente metodología dependiendo de la necesidad y el impacto que se quiere alcanzar. Se apoya en el procedimiento CAPACITACIONES TE-REH-PR-018

6.10.4 Procedimiento de retiro de personal: La organización cuenta con procedimientos para garantizar las actividades de retiro del personal de la Compañía cumpliendo con los requisitos legales y minimizando de esta manera riesgos para la empresa.

Para estas actividades la organización se apoya el documento TE-REH-PR-022 DESVINCULACIÓN.

6.10.5 Descripción de Procesos Implícitos en Seguridad

El Área de Seguridad al ser un proceso transversal dentro de las operaciones de la organización está compuesta por procedimientos los cuales dan lineamientos y exigencias de parte de las otras áreas asociadas a la operación de seguridad las cuales quedan descritas a continuación y su proceder dentro de la operatividad del negocio.

6.11 SEGURIDAD DE LOS PROCESOS:

Team Foods, cuenta con procedimientos documentados de seguridad para el transporte de carga, manejo y almacenaje, que garantizan la integridad y seguridad

TE-DIS-PR-009 ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

TE-COE-PR-002 EXPORTACIONES

TE-DIS-PR-015 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO, CARGUE Y SALIDA DE CONTENEDORES, CARROTANQUES E ISOTANQUES PARA EXPORTACION Y PRODUCTOS INDUSTRIALES

6.11.1 Procesamiento de documentación

Tienen que existir procedimientos establecidos para garantizar que toda la información y documentación utilizada para despachar mercancías y carga sea legible, completa, exacta y que esté protegida contra los cambios, pérdidas o introducción de información errónea. El control de la documentación tiene que incluir la protección del acceso y de la información en las computadoras.

En las instalaciones y operadores logísticos, la carga se documenta y corrobora, por intermedio de los documentos de

transporte, Bill Of Lading, legibles y completos, elaborados en hojas pro forma de seguridad diseñada para tal fin. Existen a su vez copias de seguridad que puedan encontrarse en todos los puntos críticos de carga, transferencia y descarga de productos. Los registros indican la ejecución de la operación y toda novedad para proveer trazabilidad y rastreo a todo el proceso. Los responsables de Comercio Exterior examinan cuidadosamente las guías de transporte, Air Will Bill, los Bill of Lading, las facturas, documentos aduaneros, cartas a la Policía Antinarcóticos y demás. Cada uno de los responsables controla la información de la carga que se entrega y se recibe, verifica que todos los documentos sean legibles y que tengan las firmas aprobadas de los respectivos responsables, siendo cuidadosos con la forma de reportar actividades sospechosas e inconsistencias. Todos los sistemas electrónicos utilizados para el manejo y control de la información de la carga tienen claves de acceso y usuarios únicos permitiendo la seguridad de la información.

Los siguientes documentos están asociados a la seguridad de la información:

- TE-COE-PR-002 "EXPORTACIONES"
- TE-SIG-IN-004 "CORRECCIONES DE REGISTROS FÍSICOS"
- TE-TEI-PR-012 "ADMINISTRACIÓN CUENTAS DE USUARIOS"

Procedimientos para asegurar manifiestos oportunos y exactos

Para ayudar a garantizar la integridad de la carga recibida, tiene que haber procedimientos establecidos para asegurar que la información recibida de los Asociados de Negocios sea reportada en forma exacta y oportuna.

Todas las exportaciones son despachadas a través de un Operador Logístico, ya sea DDP (Entrega derechos pagados) o CFR (costo y flete) en el puerto o ciudad de destino. El Operador Logístico elabora un Follow Up donde está la información de cada uno de los envíos, incluyendo todas las fechas de los diferentes procesos desde el embarque hasta la entrega del producto final, de acuerdo con negociación previa - Incoterm, con el cliente en el exterior. Los reportes son enviados vía e-mail para cada despacho en proceso, al coordinador de la exportación en cada país de destino y a la Gerencia de Comercio Exterior. Si existe cualquier no conformidad con la carga, el contenedor, el buque y/o alguna notificación acerca de cualquier envío, el Operador Logístico y agente de aduana, notifican en forma escrita a los responsables del proceso en TEAM, tan pronto como sea detectado el problema. Esta información es confirmada vía telefónica, para tomar las medidas necesarias en cada caso. Los colaboradores del proceso de exportación de la organización en Colombia, notifican al Gerente Corporativo de Seguridad, y a la compañía aseguradora cualquier noticia relacionada con asuntos de seguridad de la carga.

Para ayudar a asegurar la integridad de la carga recibida del exterior, hay procedimientos que buscan que la información recibida de los socios comerciales sea reportada de forma exacta y a tiempo, así:

- TE-SOE-PR-002 EXPORTACIONES
- TE-DIS-PR-009 "ALMACENAMIENTO, DESPACHO Y TRANSPORTE
- TE-DIS-PR-013 "INGRESO Y DESPACHO DE VEHÍCULOS EN LAS INSTALACIONES DE TEAM
- TE-COE-PR-003 "PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR, SELECCIONAR Y RE-EVALUAR EMPRESAS DE TRANSPORTE MARÍTIMO"
- TE-COE-PR-001 "IMPORTACIÓN DE MATERIA PRIMA, PRODUCTOS REPRESENTADOS, INSUMOS-INGREDIENTES Y REPUESTOS "

En caso de que la notificación corresponda a la integridad de la carga, el reporte será enviado a el área de Calidad, quienes proceden a hacer la trazabilidad correspondiente del producto, desde la producción hasta el despacho, de acuerdo con el documento TE-CAL-PR-001 – "Manejo de reclamos". Los asociados de negocio mantienen los mismos estándares de seguridad de los programas de comercio internacional seguro para detectar cualquier falla o inconsistencia dentro del sistema de seguridad vinculado a las operaciones, en estrecha cooperación con las autoridades locales de seguridad en las instalaciones portuarias y en las embarcaciones.

6.11.2 Verificación de los Envíos y Recibos vs. los manifiestos de la carga.

La carga que se está enviando deberá verificarse con la información en el manifiesto de carga. La carga deberá describirse con exactitud y se deberá indicar el peso, etiquetas, marcas; así mismo se hará un conteo de las piezas (cajas) frente a los documentos de la carga. La carga que se está enviando debería compararse con las órdenes de compra o de entrega. Se tiene que identificar positivamente a los conductores o choferes antes de que reciban o entreguen la carga.

El operador logístico contratado ejecuta todo el rastreo de la carga desde el embarque en el puerto Colombiano hasta el destino final, donde la carga es entregada y chequeada por las aduanas y en las bodegas de los clientes. TEAM confirma previamente con los clientes en el exterior cada uno de los envíos, verificando la descripción del producto, cantidad, nombre del operador, compañía transportadora, nombre del buque, número del contenedor, fecha aproximada de envío y despacho y llegada a las bodegas. De la misma manera, el Operador Logístico notifica de antemano a la aduana de cada país del arribo de la carga y realiza el proceso de nacionalización de la misma.

Una vez la carga ha sido recibida en las bodegas de las aduanas en los países el cliente verifica el producto físico contra la información de TEAM, el documento de trasporte y los documentos que fueron enviados por TEAM entre estos la lista de

empaque. En caso de alguna no conformidad, el cliente notifica la novedad por escrito hasta tres días después de recibida la carga. Con la carta de reclamación, TEAM procede a rastrear todo el proceso, apoyado por inventario, registros fotográficos aguas arriba, y aguas abajo dentro de la cadena de suministro y durante la el proceso de carga de contenedor, registros fílmicos, documentos que soporten la recepción de la carga de los transportadores locales, documentos que soporten la operación de envío, y todo el rastreo de la operación logística de la carga hasta la entrega final en el punto destino del cliente. Cuando el origen del problema es detectado, se toman acciones correctivas para evitar nuevos incidentes.

Los inspectores de carga de TEAM recogen la documentación que incluye los datos completos de la carga, verificando producto, número de contenedor, número de sellos en el contenedor, placa de camión, nombre y cédula del conductor y puerto de destino y se inspecciona el contendor.

Logística/Despachos de TEAM, realiza el seguimiento de todos los movimientos de la carga despachada desde la planta hasta el puerto de envío. Incluyendo la ubicación del contenedor y del tráiler, horas de llegada y salida de los diferentes sitios de tránsito y transferencia de carga. Estos reportes quedan registrados en documentos.

El contenedor llega al puerto de envío y es descargado, la Policía Antinarcóticos perfila la carga para inspección y posteriormente el Operador Logístico entrega la carga y los documentos a la Naviera para que esta estibe el contenedor en el buque.

La carga es anunciada de forma anticipada por el Operador Logístico a las autoridades del puerto de destino según la normatividad estipulada para tal fin en cada localidad.

Después se realiza el descargue del contenedor en el puerto de destino, los operadores logísticos se responsabilizan del proceso de importación. Estos operadores son parte de la cadena de suministro para el control de envío y recepción de la carga y siguen los procedimientos y las normas relacionadas con la seguridad integral y el control logístico de las compañías de la organización. Los operadores logísticos ejecutan el proceso de descarga de contenedor en el puerto y/o ciudad de destino, de acuerdo con las políticas y controles correspondientes, los cuales son realizados por recursos humanos y medios tecnológicos, garantizando la secuencialidad y rastreo de los procesos.

Resolviendo y Reportando las discrepancias en la Carga

Todos los faltantes o sobrantes y otras discrepancias o anomalías tienen que solucionarse y/o investigarse en forma apropiada. Se tiene que notificar a aduanas y/o a otras autoridades apropiadas si se detectan anomalías o actividades ilegales o sospechosas.

Todos los faltantes, sobrantes y otras discrepancias o anomalías son investigados y resueltos por TEAM de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.

Las aduanas y otras agencias de orden público son notificadas si se detectan actividades sospechosas o ilegales – de acuerdo con cada caso. En caso de contaminación de la carga por drogas ilícitas, se siguen las siguientes instrucciones:

6.12 DESCUBRIMIENTO DE DROGAS ILICITAS DURANTE EL PROCESO DE CARGA EN PLANTA

- Encargado: Coordinador de Seguridad de seguridad de planta donde se despacho la unidad de carga para exportación.
- Actividades a realizar: Aislar el área usando representantes de seguridad, pertenecientes a la empresa de vigilancia y
 seguridad privada. Comunicar acerca del suceso al Vicepresidente de Manufactura y el gerente de planta que
 corresponda. Debe comunicarse directamente a la Policía Antinarcóticos, enviar copia del reporte de despacho. Solicitar
 los documentos, registros fotográficos y videos del cargue y un listado del personal relacionado con la operación.
 Elaborar un acta con la relación de los sucesos, solicita la trazabilidad del contenedor antes de su ingreso a las
 instalaciones.

6.13 DESCUBRIMIENTO DE DROGAS EN EL VEHICULO TRANSPORTADOR. (CONTENEDOR DE CARGA)

- Encargado: Coordinador de seguridad de planta donde se despacho la unidad de carga para exportación.
- Actividades a realizar: Coordinar la inspección del contenedor con la autoridad portuaria y con la Policía Antinarcóticos
 en el puerto. Coordinar las actividades de detección de drogas durante la inspección de carga con el agente aduanero, la
 Policía Antinarcóticos y la seguridad portuaria. Coordinar con la Policía Antinarcóticos el envío de documentos y
 registros documentales de los procedimientos de exportación anexando los registros fotográficos, video grabaciones de
 los eventos.

6.14 DESCUBRIMIENTO DE DROGAS PUNTOS DE INSPECCION DE ADUANAS EN EL PUERTO DESTINO.

- Encargado: Aduanas
- Actividades: Inspección de contenedor a cargo de Aduanas, detección de la contaminación de la carga, notificación al Coordinador de Seguridad de la planta que corresponda la unidad de carga de exportación, al gerente de la planta que corresponda y a la Gerencia de Comercio Exterior, envío de documentación de carga del contenedor, envío de registros

documentales, procedimiento de manejo de crisis en exportaciones.

6.15 SUSTANCIAS CONTROLADAS.

- Encargado: Calidad.
- **Actividades:** Control de cupos por parte de Policía Antinarcóticos de acuerdo con las solicitudes emitidas por el área Jurídica de la organización, registro de compras y consumos de sustancias aprobadas en los libros respectivos.

En cualquier caso en el que una falla en el proceso de seguridad o cualquier irregularidad se detecte en el proceso de transito de carga o en los productos mismos o procedimientos para el reporte de no conformidades o actos sospechosos que se encuentren, los procedimientos se establecen apropiadamente de acuerdo con la norma ISO 28000. Se realiza una inspección de control en toda materia prima que accede a cualquier instalación de las compañías de TEAM. En este orden de ideas, la inspección permite a la compañía certificar que el material que ingresa a las instalaciones y procesos fabriles, cumple con los estándares requeridos. Los productos con declaración de no conformidad son segregados y se devuelven de acuerdo con los procedimientos.

Todos los cargues realizados para el proceso de exportación son verificados en peso y cantidad y se documentan para que en caso de que existan discrepancias de carga el agente de aduanas reporte a TEAM las diferencias encontradas para tomar las acciones correctivas del caso.

6.16 SEGURIDAD FISICA.

Herramienta tecnológica para identificar y controlar el acceso de colaboradores, visitantes y contratistas en cada una de las instalaciones de la organización, con el fin de mantener la información actualizada. Las Instalaciones con sistemas de control de accesos integrados y automatizados crean barreras y delimitan zonas.

Todos los colaboradores que laboran con la organización reciben por parte del área de Seguridad un carné que los identifica como colaborador activo mientras su contrato vigente, adicional a este se entrega una tarjeta de acceso la cual deben presentar en cada uno de los puntos donde existen puertas controladas por lectores de tarjeta.

Cuando se entrega una tarjeta de acceso a un colaborador de la organización, se codifica previamente en un software con todos sus datos personales, el centro de costos y área al que pertenece. Finalmente y de acuerdo a el cargo a ocupar el colaborador y el área que corresponde se perfila con el nivel de accesos correspondiente, así se evita que se desplace o se dirija a sitios no autorizados o restringidos.

Posteriormente, cumpliendo con los procedimientos establecidos por seguridad, cuando se hace entrega de una tarjeta de acceso y un carnet de identificación a un colaborador, se debe diligenciar el formulario de recibido a satisfacción, donde se hace la explicación que su uso recabando que es un documento personal e intransferible, su costo y en caso de perdida o daño el procedimiento a seguir. Adicionalmente se aclara que su uso es de carácter obligatorio en todas las puertas que están asociadas al sistema de integración y control y debe ser presentado ante el personal de seguridad.

Todas las tarjetas de control de acceso se encuentran identificadas con numeración continua y el colaborador utiliza la tarjeta en una puerta controlada sin importar que actividad realice esta quedara registrada en el sistema o software de integración existente.

Este sistema ofrece apoyo en lo que refiere seguimiento, trazabilidad de ingresos y salidas de colaboradores frente a eventos que requieran de algún tipo de esta información. Con esto se busca evidenciar situaciones anormales, agilizar los procesos de liquidación de nómina, y permitir un control de Ingreso y Egreso de personal pues es compatible con el software utilizado en dicha área permitiendo generar los reportes necesarios con las situaciones antes descritas.

En el caso de los visitantes y contratistas siempre que cualquiera de ellos se presenta en una de las recepciones de las operaciones se procede a verificar si está autorizado y validado para ingresar, acuerdo al procedimiento de control e ingreso de visitantes y contratistas.

Para el ingreso de los visitantes se deben acercar a la recepción, allí se debe anunciar ante el responsable de seguridad, quién toma la información donde se describe sobre la razón por la cual se encuentra en la compañía, los datos personales y el nombre del colaborador al cual visita. De ser autorizado su ingreso se procede a entregar una tarjeta que identifica el lugar a visitar, con una tarjeta electrónica de control acceso que permite su desplazamiento únicamente en el área a visitar, el colaborador a visitar debe ir a la recepción a recibir a su visitante y acompañarlo durante su permanencia en las instalaciones y dejarlo en la misma al finalizar la visita. Las asistentes correspondientes apoyaran en las Vicepresidencias, Direcciones y Gerencias.

Mediante el software de integración y control la tarjeta de acceso permite asociar los datos personales del visitante, un control durante la estadía de la persona en las instalaciones de la organización y demás dependencias. Una vez se retira se procede a limpiar los datos en el sistema de la tarjeta de acceso y esta queda lista para reasignarse.

Para el caso de los contratistas, estos pueden ingresar única y exclusivamente cuando por parte del Área de Seguridad

Ocupacional de las instalaciones se ha validado que cumplen con las condiciones psicotécnicas para desarrollar la actividad para la cual fueron contratados, dentro de estas, deben haber realizado el curso de SISO y deben verificar si se encuentran con cobertura vigente y pagos al día con las entidades de ARL y EPS. Adicionalmente en forma obligatoria se deben registrar en formatos establecidos todos los elementos y herramientas con las que van a ingresar a ejecutar sus labores, los cuales de se encuentran en las porterías correspondientes.

Ninguna persona puede ingresar a las instalaciones de la organización, sin estar debidamente identificada, autorizada por un representante de la compañía a visitar, con su respectiva tarjeta de acceso y acompañado de manera permanente.

La operación y monitoreo del sistema de Control de Acceso está a cargo del personal de seguridad física.

Las funciones del personal de seguridad física frente al sistema de control de accesos se enfocan operativamente a la activación y desactivación de tarjetas electrónicas de control de accesos según requerimiento.

Adicionalmente el personal de seguridad física dará solución a los eventos que se reflejan a través de los controles de acceso, generando reportes de acuerdo con los lineamientos y requerimientos de los Coordinadores de Seguridad.

Siempre que se reporta una alarma por falla en el sistema o en la comunicación de los componentes que asocian el sistema, se informa al supervisor del Centro de Control con el fin de aplicar el plan correctivo en el menor tiempo posible.

6.17 SEGURIDAD ELECTRONICA CCTV

Herramienta tecnológica utilizada en el centro de control. Es un sistema integrado de cámaras de video y dispositivos de grabación los cuales se encuentran comunicados e integrados mediante conectividad vía internet o sistema de red local (LAN) entre las instalaciones que así lo requieran.

En el centro de control existen los medios disponibles para que los operadores de medios tecnológicos realicen labores de seguimiento y monitoreo las 24 horas del día, con el fin de identificar y evidenciar situaciones que pretendan atentar contra las personas, instalaciones o la continuidad del negocio. Mediante estos medios se aportan las pruebas de rigor cuando se deban tomar medidas disciplinarias en contra de los colaboradores, visitantes v/o contratistas.

Las cámaras de video y monitoreo se encuentran instaladas estratégicamente de acuerdo al resultado de los estudios de seguridad aplicados a las diferentes zonas en las instalaciones y oficinas de la compañía, su objetivo principal es administrar los riesgos en forma preventiva y disuasiva.

Es una herramienta de apoyo a diferentes sistemas integrados como lo son Control de Accesos y Control Transporte. Sus especificaciones técnicas y la ubicación estratégica son determinante para que su operación sea continua las 24 horas y se generen backups de grabación de acuerdo a la necesidad de la organización.

La responsabilidad directa de este sistema es del supervisor de Seguridad del centro de control. Siempre que se presente un daño en cualquiera de los equipos deberán reportarse al Coordinador de Seguridad de la Planta, quién informará al área correspondiente para el requerimiento de mantenimiento correctivo en el menor tiempo posible.

6.18 CONTROL TRANSPORTE

Actividad ejercida por el operador de medios tecnológicos, en el centro de control.

La función única y principal de Control Transporte es coordinar, verificar y validar el ingreso y salida de todos los vehículos que hacen parte de la operación de carga y descarga de materias primas, producto terminado y elementos varios en cada una de las instalaciones y operaciones de la organización.

Los operadores de medios tecnológicos que se encargan de tripular y coordinar Control Transporte se apoyan con los sistemas de seguridad electrónica y el dispositivo de seguridad física para el seguimiento, control, validación y autorización de ingresos y salidas de vehículos que hacen parte de la operación.

Los procedimiento establecidos se han coordinado y alineado con la Gerencia de Logística, fijando como regla general que ningún vehículo podrá ingresar a las instalaciones de cualquier operación sin haber sido anunciado oportunamente a Control Transporte vía mail y sin la validación correspondiente de la cobertura de la ARL y EPS para el conductor y ayudante (si aplica) del vehículo a ingresar.

Teniendo en cuenta lo anterior, todo vehículo que llegue a las instalaciones de las operaciones, debe ser verificado por los inspectores de seguridad (los cuales pertenecen directamente a la empresa que presta los servicio de vigilancia y seguridad privada), procedimiento que realizan en forma manual y/o electrónica si estos cumplen con los requerimientos documentales para su ingreso; Para esta actividad deben reportar vía Avantel a Control Transporte quien es el único que a través de su operador de medios confirma el ingreso o no ingreso de un vehículo.

El operador de Control Transporte (Operador de Medios Tecnológicos) recibe la información y realiza el registro de ingreso o de salida teniendo en cuenta el tipo de producto, la operación a realizar, el origen, el destino, los datos del vehículo y del conductor entre otros.

Los responsables del área logística envían la información anunciando el vehículo y la verificación de datos. Control Transporte recurre a medios manuales y electrónicos destinados por las ARL para realizar dicha verificación, informando al responsable de presentarse una novedad inmediatamente vía correo electrónico, donde se informa que no se permite su ingreso hasta que se emitan los datos reales y se pueda verificar si hay cobertura o no. Si definitivamente no se puede comprobar la cobertura de ARL de un conductor bajo ninguna circunstancia o solicitud se permitirá su ingreso.

Control Transporte es el responsable del seguimiento y trazabilidad de los vehículos de las operaciones que se realizan asociadas a la organización. De acuerdo a esto se lleva un control a diario de los ingresos y salidas de vehículos, las cantidades, pesos de productos, y elementos varios cargados y descargados en las instalaciones de la organización. Estos informes se generan con el apoyo de los inspectores de seguridad quienes mediante el diligenciamiento de formatos incluidos en el desarrollo de sus funciones registran y consolidan las operaciones realizadas dentro de la compañía.

La directriz general para el optimo desempeño de las actividades de Control Transporte consiste en que ninguna persona interna o externa puede solicitar el ingreso o salida de vehículos, todos los inspectores en las puertas de ingreso y salida solo operan bajo la autorización y lineamientos de Control Transporte, quien no cumpla con el requerimiento es retirado en forma inmediata de sus funciones.

Haciendo caso a las directrices y requerimientos del área de comercio exterior, el cual esta certificado bajo estándares internacionales de seguridad en importaciones y exportaciones, se hace la trazabilidad y cadena de custodia a todos los procesos y sucesos que aparecen en la cadena de suministros desde el momento en que se genera una orden de pedido y/o compra hasta el momento en que se entrega a cliente final dentro una operación de comercio exterior.

Teniendo en cuenta la complejidad de esta operación y garantizando la transparencia en los procesos de comercio exterior se toman los registros de video y las evidencias fotográficas resultantes de estas operaciones. Adicional a la evidencia tecnológica se cuenta con la documentación que soporta la verificación de unidades, descripción y participantes quedan almacenados en medio magnético por tiempo indefinido y disponible para revisión de acuerdo a las instrucciones de la Coordinación de Seguridad.

6.19 CERCADO

Una cerca perimétrica deberá encerrar las áreas alrededor de las instalaciones de manejo y almacenaje de carga, deberá utilizar cercas o barreras interiores dentro de una estructura de manejo de carga para segregar la carga domestica, internacional, de alto valor y peligrosa. Todas las cercas tienen que ser inspeccionadas regularmente para verificar su integridad e identificar daños.

Existen barreras adecuadas por todo el perímetro de las instalaciones y sedes de las compañías de TEAM, que obstruyen el acceso de personal no autorizado a las áreas protegidas y cumplen con los requerimientos del PROCEDIMIENTO INSPECCIÓN DE SEGURIDAD INSTALACIONES TE-SEU-PR-007. Hay puertas de entrada, parqueaderos vigilados e infraestructura que garantiza los niveles óptimos de seguridad para la documentación archivada y la carga almacenada. Para garantizar la seguridad de las instalaciones se realizan inspecciones programadas de manera aleatoria a los perímetros de las sedes y sucursales administrativas, bodegas e instalaciones de la organización. En caso de cualquier irregularidad, el personal de representante de seguridad elabora un registro y toman fotografías y/o videos, las cuales sirven como mejora continua y para la toma de acciones correctivas o preventivas necesarias.

Las bodegas utilizadas por TEAM para el almacenamiento de productos están certificadas y controladas para el almacenamiento de alimentos y tienen personal calificado para manejar carga alimentaria, de acuerdo con la normatividad de cada país.

6.20 PUERTAS Y CASETAS

Las puertas de entrada o salida de vehículos y/o personal tienen que ser atendidas, monitoreadas y/o supervisadas. La cantidad de puertas deberían mantenerse al mínimo necesario para permitir el acceso y la seguridad industrial apropiada.

Hay sistemas de control físico para la salida y entrada de personas, vehículos y productos que incluye: dispositivos de seguridad y procedimientos para carga, productos importados y para exportación, de acuerdo con lo estipulado en los siguientes documentos:

6.21 PROCEDIMIENTO INSPECCIÓN DE SEGURIDAD INSTALACIONES

INGRESO Y DESPACHO DE VEHÍCULOS EN LAS INSTALACIONES DE TEAM TE-DIS-PR-013

INGRESO Y SALIDA DE COLABORADORES DE TEAM TE-SEU-PR-009

INGRESO Y SALIDA DE VISITANTES DE TEAM TE-SIG-PR-002

ADMINISTRACIÓN DE CONTRATISTA TE-SIG-PR-007

Existen estrictos controles de seguridad para la inspección y chequeo de personas y vehículos que ingresan y salen de las instalaciones de las sucursales y sedes de las compañías de TEAM, la identificación del personal y su correspondiente división se establece por el uso de carnets y uniformes; inspección visual y detectores manuales de metal son usados para restringir el ingreso de elementos no autorizados a los sitios. La inspección incluye todos los paquetes entrantes y salientes.

Cada instalación de la organización tiene una sola puerta de ingreso/salida de personas y otra de vehículos, que cuentan con sistemas de control de acceso 7/24, compuestos por personal de seguridad, cámaras de CCTV y/o sistemas electrónicos o manuales para garantizar el registro y trazabilidad de los movimientos.

6.21.1 Estacionamientos de vehículos no comerciales

Se debería prohibir que los vehículos privados (de empleados, visitantes, Asociados de Negocios, y contratistas) se estacionen dentro de las áreas de manejo y almacenaje de carga o en áreas adyacentes.

Las áreas de parqueo para la carga de exportación y recepción de productos terminados en todas las instalaciones de la organización, son áreas delimitadas y controladas con dispositivos de seguridad destinados para tal fin, impidiendo la llegada o parqueo de vehículos particulares y de vehículos no autorizados, de acuerdo con lo estipulado en los siguientes documentos:

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS DI-007-WBO.

TE-SEU-PR-009 – "Ingreso y salida de colaboradores de team"

TE-SIG-PR-002 – "Ingreso y salida de visitantes de team"

TE-SIG-PR-007 – "Administración de contratista"

6.21.2 Estructura de los Edificios

Los edificios tienen que construirse con materiales que resistan la entrada forzada y/o ilegal. Se tienen que realizar inspecciones y reparaciones periódicas para mantener la integridad de las estructuras.

Todas las instalaciones están construidas con materiales robustos que impiden el ingreso ilegal o entradas no autorizadas. Existen programas de mantenimiento preventivo que garantizan el buen estado de la infraestructura. En caso de cualquier irregularidad, el dispositivo de seguridad realiza un registro escrito y fotográfico del hallazgo para ser incluido dentro del mantenimiento correctivo a las instalaciones.

El documento TE-ALD-PR-005 "Ejecución de trabajos de mantenimiento en la infraestructura administrativa de Team "describe estas actividades.

6.21.3 Control de Cerraduras y Llaves

Todas las ventanas, puertas y cercas interiores y exteriores tienen que asegurarse con cerraduras. La Coordinación o el personal de seguridad tienen que controlar la entrega de todas las cerraduras y llaves.

Todas las estructuras, instalaciones y edificios de las compañías de TEAM están construidas para preservar la integridad de las personas, carga, activos y demás. Todas las ventanas internas, externas, puertas y vallas están construidas apropiadamente y aseguradas con llave para proteger contra cualquier intento de intrusión. El procedimiento se describe en el TE-SEU-IN-001 "Instructivo para administración de llaves y tablero de llaves."

6.21.4 Iluminación

Tiene que haber iluminación adecuada dentro y fuera de la instalación, incluso en las siguientes áreas: entradas y salidas, áreas de manejo y almacenaje de carga, barreras perimetrales y áreas de estacionamiento.

Todas las instalaciones, bodegas y estructuras asociadas a la cadena de suministro son controladas y evaluadas para garantizar que las luminarias en ellas instaladas, aseguren excelente iluminación de los perímetros y zonas, llegando estas a ser un factor importante en la prevención y disuasión de actos ilegales y conspiraciones dentro de las compañías de la organización. Todos estos lugares poseen reflectores para proteger las áreas internas y externas; y tienen sistemas de contingencia redundantes para suplir en cualquier momento la falta de energía eléctrica, o en caso de falla en el sistema principal de energía, garantizan el fluido eléctrico a todos los sistemas de circuito cerrado de televisión y demás dispositivos asociados a estos. Todas las áreas críticas, manejo de carga y áreas de almacenamiento, barreras y áreas de parqueo tienen iluminación adecuada que permiten la correcta identificación día y noche de personal trabajando y procesos ejecutados en ellas. Para garantizar el cumplimiento de lo anteriormente descrito, y de acuerdo con norma ISO 28000, se realiza una verificación regular del estado de los dispositivos de iluminación en esas áreas, utilizando listas de chequeo que diligencian los coordinadores de seguridad pertenecientes a la empresa de vigilancia y seguridad privada en todas las instalaciones. En

cuanto a los aliados de negocio también se verifica la integridad y efectividad de los sistemas de iluminación.

6.21.5 Sistemas de alarmas y videocámaras de vigilancia

Se utilizan sistemas de alarmas y videocámaras de vigilancia para supervisar y monitorear las instalaciones e impedir el acceso no autorizado a las áreas de manejo y almacenaje de carga.

En todas las instalaciones de la organización hay equipos de seguridad con tecnología de punta, sistemas de circuito cerrado de televisión con operación día y noche que tienen capacidad de grabación y almacenamiento de acuerdo a las necesidades, sistemas de control de acceso, sistemas de alarmas, sistemas de monitoreo para seguridad de la información, relacionados con todos los procesos de la cadena de suministro.

Todas las instalaciones tienen controles para el acceso de personas y vehículos y se cuenta con bases de datos que almacenan identidades y fotografías de personas autorizadas para la permanencia en áreas protegidas. Los circuitos cerrados de televisión operan día y noche, y tienen suficientes cámaras con cobertura total de los perímetros de las instalaciones y los accesos a ellas. Para garantizar la eficiencia y eficacia de los CCTV, Oficiales de Seguridad con disponibilidad día y noche, fines de semana, festivos y días de descanso monitorean y controlan los dispositivos. Adicionalmente existen sistemas de monitoreo de compañías especializados que alertan a la policía local de cualquier suceso sospechoso en cuestión de minutos. Se tienen programas de mantenimiento preventivo y correctivo para el correcto funcionamiento de todos los sistemas electrónicos de seguridad.

6.22 SEGURIDAD DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN

6.22.1 Protección con contraseña

Para los sistemas automatizados se tienen que asignar cuentas individuales que exijan un cambio periódico de la contraseña. Tiene que haber políticas, procedimientos y normas de tecnología de informática las cuales tienen que ser comunicadas a los empleados mediante capacitación.

Los sistemas tecnológicos soportan procesos y proveen respaldo a los registros físicos asociados a las actividades de la cadena integra de abastecimiento. Si alguien desea atacar el sistema, está imposibilitado ante las medidas de protección que se tienen. Los delitos informáticos pueden ejecutarse de dos maneras: donde el sistema sea la victima (daño al software o al hardware) o donde el sistema sirva como instrumento para llevar a cabo actividades ilícitas. Para minimizar los riesgos asociados con sistemas automatizados, las oficinas de las compañías de Team adoptaron los procedimientos. Relacionados, TE-TEI-PR-003 – "ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA". Este establece la protección de la información, manejo de copias de respaldo, políticas de seguridad y la administración que cada empleado debe dar a su computador. De acuerdo con los procedimientos, todos los empleados que utilizan sistemas automatizados de computación deben cambiar sus contraseñas cada sesenta (60) días. Es importante destacar que todos los empleados poseen entrenamiento en sistemas de información. Este es reportado en un documento que es firmado por el empleado cuando el equipo computacional se le entrega a el/ella.

6.22.2 Tecnología de informática

Tiene que haber un sistema establecido para identificar el abuso de los sistemas de computación y de tecnología de informática y detectar el acceso inapropiado y la manipulación indebida o alteración de los datos comerciales y del negocio. Se tienen que aplicar medidas disciplinarias apropiadas a todos los infractores de los sistemas de información.

Todos los datos de los sistemas de información de las compañías de TEAM se controlan electrónicamente para permitir la identificación y detección del abuso de los mismos: Computadoras personales con contraseñas, cuentas individuales con claves y códigos para restringir acceso a personal no autorizado. Los sistemas computacionales tienen características tales como: control para identificar abuso o acceso no autorizado, identificación en caso de modificación o alteración de datos. De acuerdo con la normatividad local se aplican medidas disciplinarias sobre el(los) responsable(s) de alteración de datos.

6.25 SEGURIDAD FITOSANITARIA Y ZOOSANITARIA.

Dentro de los requisitos alusivos a la salubridad, calidad e inocuidad de los productos, la compañía cuenta certificación FSSC 22002 y acta de concepto sanitario. Este sistema de control de proceso garantiza la calidad de los productos ya que es desarrollado por el Codex Alimentarius y enmarcado legalmente en Colombia bajo el decreto 60, su importancia radica en enfoque sistemático para el análisis de peligros y riesgos en los alimentos y se fundamenta en la aplicación y desarrollo de programas pre- requisito entre los cuales están:

6.25.1 Buenas prácticas de manufactura

La compañía cuenta con un programa de BPM documentado y aplicado a las diferentes etapas de la cadena de valor de los productos garantizando la inocuidad de los productos y reduciendo los riesgos inherentes a su elaboración. Este manual se encuentra en la plataforma documental con el código TE-SIG-MA-001 y està dentro de los lineamientos legales exigidos en el decreto 3075.

Las áreas de empaque de productos alimenticios, cuenta con una zonificación en las cuales se controla su acceso, estas a su vez, tienen exclusas y áreas para sanitización e higiene del personal antes de su ingreso y manipulación.

Todas las plantas, cuentan con Bodegas de almacenamiento, con requisitos de BPM aplicables a estas instalaciones e inspecciones periódicas realizadas a las mismas para garantizar la inocuidad de los productos en estas áreas.

6.25.2 Trazabilidad

El procedimiento de trazabilidad (Identificación y trazabilidad TE-CAL-PR-005), establece los requisitos para la identificación de todos los componentes y elementos que intervienen en la elaboración de los productos terminados, involucra a los procesos y elementos relacionados con producción, almacenamiento, transporte, distribución, calidad, materias primas, insumos e ingredientes, material de empaque, reproceso, producto en proceso y producto terminado y aplica a todos los asociados de negocio. Se realizan anualmente ejercicios de trazabilidad para determinar la eficacia del programa.

6.25.3 Programa Control de Plagas

Dentro de este programa (BO-CAL-PG-001) se garantiza un adecuado control integrado de plagas, apoyados en procedimientos preventivos que en conjunto con actividades integradas de orden e higiene y especialmente de saneamiento básico y hermetización de las áreas, además se interviniene proactivamente las costumbres sociales y laborales de la empresa, para lograr así prevenir la contaminación y deterioro de las materias primas, materiales de empaque, ingredientes, insumos, producto en proceso y terminado, afección en la salud de las personas y deterioro de los bienes de la empresa a causa de las plagas y su efecto como vectores de transmisión de enfermedades para el ser humano, Contribuyendo finalmente a la obtención de productos inocuos, haciendo uso de los recursos disponibles y minimizando el uso de agentes químicos.

El programa de Control Integrado de Plagas aplica a las áreas de manufactura, empaque, almacenamiento de insumos, materia prima y producto terminado, oficinas, laboratorios, alrededores y zonas comunes así como vehículos propios y contratados para la distribución de los productos de la planta de TEAM FOODS S.A, dando cumplimiento técnico y legal.

6.25.4 Programa protección medio Ambiente:

Se tiene establecido y evaluado la matriz de aspectos e impactos ambientales de las plantas, determinando aquellos que puedan impactar significativamente en el medio ambiente, incluidos en el procedimiento TE-GEA-PR-003. Asi mismo, se tienen establecidos programas de ahorros y usos eficientes de agua (enmarcado dentro del procedimiento de abastecimiento de agua BO-MAT-PR-008) y energía, manejo integral de residuos (TE-SIG-PR-006) y control de emisiones y vertimientos (TE-SIG-PR-003) monitoreo y medición de las características que puedan generar impacto sobre el medio ambiente)

6.25.6 Programa de Control médico:

Existe un programa a nivel corporativo de medicina preventiva y del trabajo, donde se establecen los requerimientos generales de salud para el bienestar de los colaboradores.

El programa está bajo la responsabilidad del procesos SST y Establece actividades de prevención de accidentes y enfermedades de origen profesional tendientes a mejorar las condiciones de trabajo salud y calidad de vida de los colaboradores, llevadas a cabo por medio de actividades como: exámenes médicos (clínicos y paraclinicos) ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, semana de salud ocupacional y campañas de salud y manejo de sistemas de vigilancia epidemiológica.

6.25.7 Programa de Limpieza y sanitización

Dentro de este programa BO-ENV-PG-001 se establecen los lineamientos generales para realizar las actividades de limpieza y sanitización con el fin de mantener los equipos, utensilios, superficies y las instalaciones libres de focos de contaminación, evitando la contaminación cruzada de los productos elaborados en TEAM FOODS Colombia e impedir la creación de resistencia microbiana a los desinfectantes y sanitizantes, por su inadecuada preparación y/o aplicación; teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y de medio ambiente requeridas para realizar estas actividades

6.25.8 Programa de control de alérgenos

En este programa se busca realizar un adecuado control y manejo de alérgenos previniendo la contaminación cruzada del producto terminado, en las etapas de almacenamiento, manejo, procesamiento, y empaque, asegurando el cumplimiento de las normas legales vigentes en lo referente a protección de la seguridad y confianza de los consumidores. Cada uno de los controles realizados en las instalaciones se definen claramente en el procedimiento BO-CAL-PG-005

6.25.9 Manejo de sustancias peligrosas.

El programa de manejo seguro de sustancias químicas TE-SIS-PG-001, tiene como objeto establecer las condiciones necesarias para el adecuado manejo, compra y almacenamiento de los productos químicos utilizados en las labores diarias, a través de la adopción de prácticas estandarizadas y seguras para la manipulación de sustancias químicas, incluidas aquellas que se usan para procesos productivos, sanitización, mantenimiento, manejo integrado de plagas, en pro de la seguridad de

nuestros productos.

6.26.10 Manejo para detección extraño en las plantas de team

El objetivo de este programa (TE-CAL-PG-002) es prevenir cualquier tipo de contaminación por material extraño, en los productos fabricados por TEAM, asegurando la inocuidad de los productos de la compañía y la confiabilidad en todas las etapas de los procesos, es aplicable para todos las áreas de recibo y almacenamiento de materias primas Ingredientes e Insumos; elaboración, producción, almacenamiento, empaques y transporte de productos en proceso y terminado.

6.26 SEGURIDAD SANITARIA:

Las plantas cuentan con un plan que contempla el aseguramiento de calidad de las materias primas, insumos e ingredientes, de acuerdo a la normativa legal vigente aplicable para cada caso el cual está establecido por medio de monitoreos físico-químicos y microbiológicos enmarcados dentro del plan de calidad, adicional a esto se solicita al proveedor según sea el caso: certificados de calidad y documentos pertinentes (Fichas técnicas, hojas de seguridad, información alergénica), certificados de análisis y demás información técnica.

Se tiene establecido procedimientos, instructivos documentados para garantizar la integridad y seguridad de los procesos relativos a la producción, manejo, almacenamiento y transporte de la carga.

6.27 PLANES DE CONTINGENCIA

Se han establecido los diferentes protocolos a seguir en caso de que ocurra algún incidente, alguna queja del consumidor, llamada de amenaza y extorsión.

Se ha establecido un equipo de manejo de crisis el cual sigue el protocolo en caso de que ocurra algún evento (crisis).

Se cuenta con un programa de retiro del producto del mercado/Trazabilidad TE-CAL-PR-005

Otros protocolos para manejo de emergencias TE-SEU-PR-009

7. ANEXOS

Anexo 1: Zonas sensibles Planta Bogotá

Anexo 2: Zonas sensibles Planta Buga

Anexo 3: Zonas sensibles Planta Guachené

Anexo 4: Zonas sensibles Planta Barranquilla

Anexo 5 TE-MAN-FO-001CONTROL AREAS RESTRINGIDAS

7.1 REFERENCIA

ISO 28001: 2007 Sistemas de gestión de seguridad de la cadena de suministro

FSSC 22000:2005 Food Safety System Certification

OEA: Decreto 3568 de 2011; Establece el Operador Económico Autorizado en Colombia

8. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
Versión	Fecha	Descripción resumida del cambio			
3	2015-02-14	Se actualiza de acuerdo a los requerimientos OEA, y se incluyen los requerimients FSSC 22000 para Food Defense.			

Creado Por	Editado Por	Revisado Por	En Prueba	Aprobado Por
		CARLOS ARTURO HERNANDEZ		

JUAN CARLOS MONDRAGON RIOS MONDRAGON RIOS	FLOREZ JORGE HUGO HOLGUIN VARGAS PACO CELIAR VASQUEZ LOBATO LUIS HERNANDO GOMEZ CELY	PI	FAEL IGNACIO EDRAHITA DNTOYA
-------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	----	------------------------------------

LORENA MARGARITA IGLESIAS REDONDO @ 2016-09-02, 20:15:47